



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
28/04/2021



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Secretaria

D. JOSE LLAVATA GASCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, celebrada el veintiocho de abril de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

VII.- PROPUESTA APROBACIÓN CONVENIO ENTRE AJUDA ALS POBLES Y EL AYUNTAMIENTO DE QUART PARA PROYECTO COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD CON PUEBLO SAHARAUI "MEJORA ALIMENTACIÓN SAHARAUI Y SOPORTE AL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS CAMPAMENTOS EN 2021" (749503C)

Vista la propuesta de convenio entre la entidad "Ajuda als Pobles" y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para el desarrollo del proyecto de cooperación y solidaridad con el pueblo Saharaui, "Mejora de la alimentación Saharaui y soporte al sistema de agua potable de los campamentos" en 2021.

Emitidos los dictámenes preceptivos al respecto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes, acuerda:

UNO.- Aprobar el convenio entre la entidad "Ajuda als Pobles" y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para el desarrollo del proyecto de cooperación y solidaridad con el pueblo Saharaui, "Mejora de la alimentación Saharaui y soporte al sistema de agua potable de los campamentos" en 2021, fijando su importe en veintiún mil setecientos setenta y siete euros (21.777 euros).

DOS.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados, a los efectos procedentes.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet, a veintiocho de abril de dos mil veintiuno, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mi, el Secretario, que certifico.

(Documento firmado electrónicamente)

